cripsi. Bosoni Episcopus ✠. Eldouini episcopi subscripsi. Qebice archilevite ✠. Antardo archilevita subscripsi. Leotardus archilevita subscripsi. BAEKARDUS P. P. P.

En cuyo testimonio libro la presente sellada con el propio de este Cabildo, y firmada y rubricada por mí el infrascrito archivero en la Ciudad de Seo de Urgel á los diez y seis días de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—*Ramón Martí.*»

El diploma es posterior á la reconquista de Barcelona por Ludovico Pío (801); y de consiguiente, su fecha está comprendida entre el 15 Abril de 804 y el 14 Abril del año siguiente, rigiéndose por los del reinado de Aquitamia de aquel Príncipe gloriosísimo. Entre las firmas de los magnates aparece en primer lugar la del conde Plodoardo, no distinto quizá de Fredelao (1), ó Fridelo (2), conde de Urgel y de Cerdaña; así como entre los obispos encabeza las suscripciones Geraldo, el mismo por ventura, que en 6 de Abril del año 806 se nombraba en viciada copia del siglo XII, que manejó Villanueva (3), *Leideradus, presul alme genitricis Dei Marie in Urgello.*

Barcelona, Noviembre de 1886.

DR. JAIME CATALÁ Y ALBOSA (4),
Correspondiente.

X

EPITAFIO ROMANO DE CONIL

La villa marítima de Conil en el partido judicial de Chiclana, se reduce, como es sabido, á la estación *Mercablo* ó *Mergablo* del itinerario de Antonino, *Merifabion* del Ravenate. En el tra-

---

(1) Villanueva, *Viaje lit.*, t. x, pág. 228.—El documento es del año 815.

(2) Traggia (*Discurso histórico sobre el origen y succession del Reyno pirenaico*, pág. 59, en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. IV. Madrid, 1805), cita su firma *Fridelo comitis* en instrumento del mes de Mayo de 808.

(3) *Viaje lit.*, t. x, pág. 42.

(4) Obispo de Barcelona.

yecto de la vía romana que pasaba por esta población antiquísima se contaban 18 millas desde *Bellone Claudia* (ruinas de Bolonia), y 24 millas en adelante hacia el poniente hasta Cádiz. En la colección de Hübner no se consignan textos romanos de Conil. Solamente se dice (núm. 4.687) que allí fué descubierto un miliario del emperador Trajano, cuyo paradero se ignora.

De un volumen manuscrito, especie de cronicón, anónimo, existente en el Archivo parroquial de Conil, que visité ha breves días, he transcrito el siguiente apunte:

«El día 17 de Septiembre de 1775, estando agostando en la viña, finca de la capellanía de Francisco Cayetano García Palomino, inmediata al tejar y molino de la vinculación de D. Diego García Villanueva....., se encontró una lápida de mármol, de vara y tercia de largo, tres cuartas de ancho y media vara de grueso.

D · M · S
CORNELIÆ · P · F
MARCINÆ
VIX·ANNO·XXXXV
5 L · L · AGRI
MARCELLVS · ET
SEVERVS
FILI
MATRI
10 INDVLGENTISSIMÆ

No dice más el manuscrito.

D(is) M(anibus) s(acrum). Corneliæ P(ublii) f(iliæ) Marcinæ. Vix(it) anno(s) XXXXV [d(ies) X?] Agri(i) Marcellus et Severus fili(i) matri indulgentissimæ.

Consagrado á los dioses Manes de Cornelia Marcina hija de Publio. Vivió 45 años y 10 días. Agrio Marcelo y Agrio Severo sus hijos erigieron este monumento á la madre indulgentísima.

El mármol original se ha perdido.

Cádiz, 28 de Agosto de 1910.

VICTORIO MOLINA,
Correspondiente.